

INFORME 2017

PROGRAMA APRENDER A ELEGIR



MARIO DECARA
DEFENSOR
DEL PUEBLO
de la Provincia de Córdoba

Encuesta sobre el conocimiento de las elecciones
Mayo 2017



/defensorcba



/DefensorCba



defensorcordoba.org.ar



inedepcba@gmail.com



4342060/61



Deán Funes 352

INTRODUCCIÓN

El Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, **Mario Decara**, presenta el primer informe del 2017 del Programa Aprender a Elegir a cargo del Instituto de Estadísticas del Defensor del Pueblo (en adelante, INEDEP). Este programa creado por Resolución 8914/11 tiene como objetivo colaborar con el proceso de conocimiento e información de la población sobre sus derechos políticos, particularmente los electorales.

El 13 de agosto y 22 de octubre tendrán lugar las dos instancias de votaciones nacionales. La primera fecha responde a las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (en adelante, PASO). En dicha oportunidad se escogerá entre los precandidatos propuestos por las diferentes listas de los partidos políticos. El 22 de



octubre, en cambio, se producirán las elecciones generales. En ellas se definirán quiénes ocuparán los escaños en el Congreso de la Nación. Si bien a lo largo del país se dirimen diversos cargos, en el caso de la provincia de Córdoba solo se eligen nueve diputados nacionales. Los próximos comicios, al estar dentro del sistema electoral nacional, sostienen el sistema de la boleta partidaria, en la cual los candidatos de cada partido van en una misma boleta. Es importante destacarlo y diferenciarlo del sistema que se utiliza en el nivel provincial, con la Boleta Única de Sufragio (BUS).

En ambas instancias deben votar los ciudadanos argentinos nativos y naturalizados mayores de 18 años y menores de 70. Desde el 2012, en Argentina la Ley 26.774 amplía la totalidad de los derechos políticos a los ciudadanos de 16 y 17 años. Es decir, que están habilitados a votar, pero hasta cumplir la mayoría de edad el sufragio es optativo. Respondiendo al objetivo del Programa Aprender a Elegir, orientado a la ciudadanía en general y a los jóvenes en particular, el INEDEP realizó un diagnóstico acerca del conocimiento que la ciudadanía tiene de las próximas votaciones.

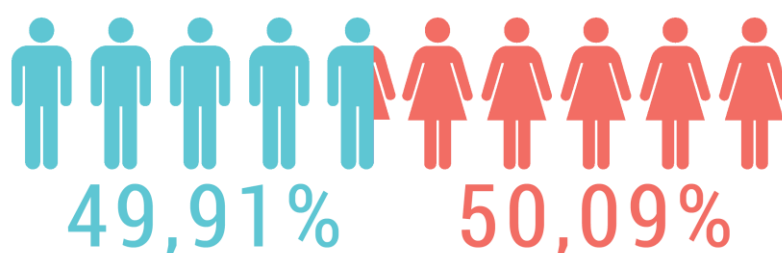
El presente informe está dividido en cuatro apartados. En el primero, se presenta la información técnica de la recolección de datos y se muestran las variables sociodemográficas de los ciudadanos encuestados. En los dos apartados siguientes se concentran las respuestas de interés del diagnóstico. Desde la perspectiva de las representaciones sociales en el segundo apartado se encuentran los datos relativos a la actitud frente a la democracia, el voto y las elecciones. Por su parte, en tercer lugar se condensa la información que los ciudadanos manejan en relación a las elecciones legislativas nacionales. Por último, las reflexiones se encaran desde el nivel de participación que ha habido en las elecciones en Córdoba en los últimos años.

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA ENCUESTA – VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Los días 18 y 19 de mayo de 2017 se llevó a cabo la encuesta del Programa Aprender a Elegir. La misma tuvo como población objeto de estudio a los ciudadanos cordobeses mayor de 18 años. Si bien el instrumento fue diseñado para población mayor a los 16 años, en el trabajo de campo solo se encuestaron personas mayores de edad. En un próximo operativo se ampliará la muestra a jóvenes de 16 y 17 años.

El muestreo fue de tipo no probabilístico, de conveniencia o también llamado de oportunidad, con un tamaño de 550 encuestados. Se utilizó un cuestionario estructurado. El trabajo de campo especificó una cuota equilibrada por género, del 49,91% para el masculino y del 50,09% para el femenino, como figura en el Gráfico 1.

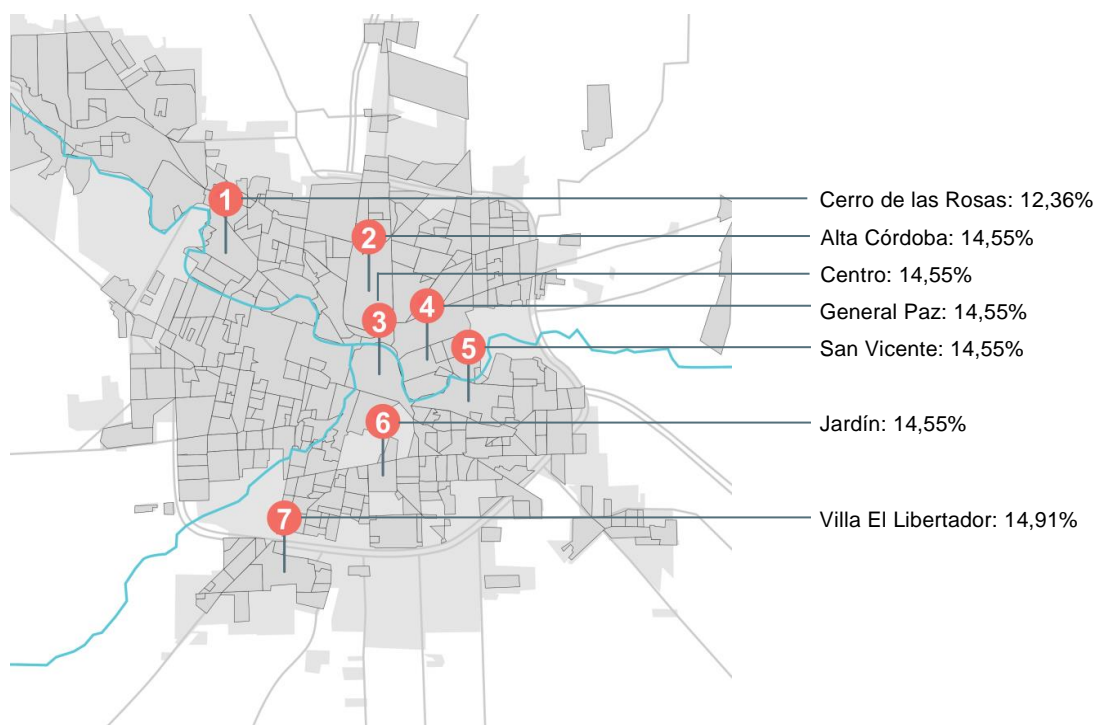
Gráfico 1.
Cuota por género



Fuente: elaboración propia del INEDEP

La recolección de la información se produjo en siete zonas de la ciudad de Córdoba, con una proporción muy similar de personas encuestadas en cada una de ellas. En el Gráfico 2 se presenta la distribución de la muestra en un mapa de la ciudad.

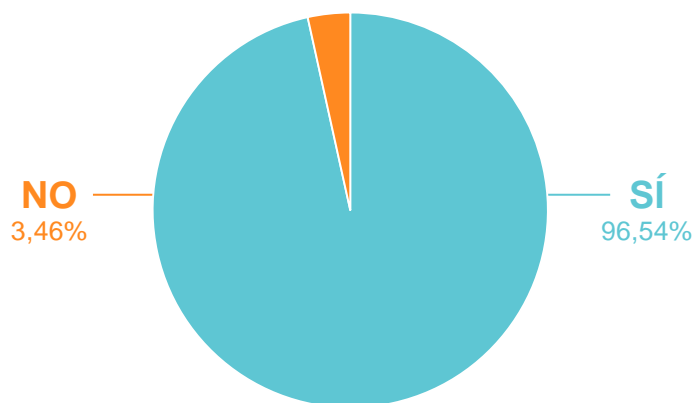
Gráfico 2.
Distribución de la muestra



Fuente: elaboración propia del INEDEP

El instrumento se aplicó en un 96,54% a personas que votan en la provincia de Córdoba, es decir a 530 ciudadanos y solo a 19 que no sufragan en la provincia (3,46%) (Gráfico 3). Los resultados que se exponen en este informe desestiman los datos de aquellos que no votan en Córdoba.

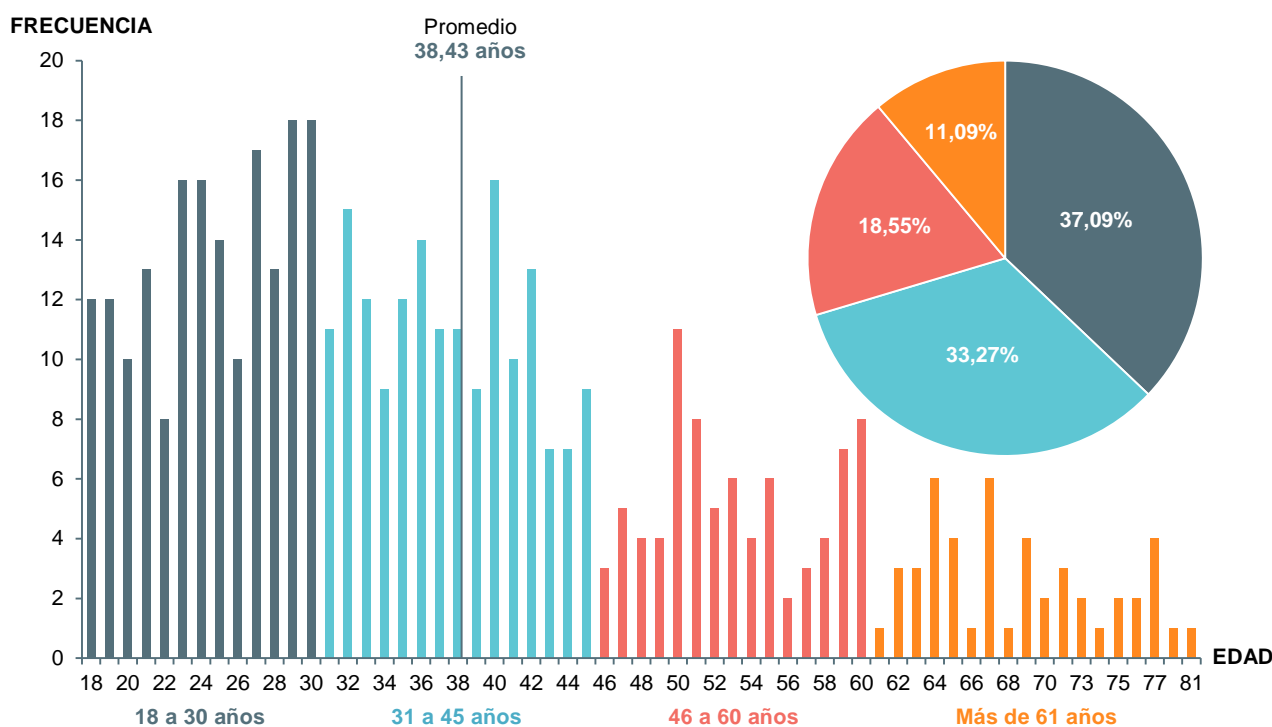
Gráfico 3.
¿Usted vota o debería votar en la provincia de Córdoba?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

Con respecto a la edad de los encuestados, la mayor proporción de ellos tenía entre 18 y 30 años (37,09%). Por su parte, los adultos de entre 31 y 45 años comprometieron un tercio de la muestra (33,27%). De hecho, la edad promedio fue de 38,43 años. En menor proporción participaron de la encuesta personas de entre 46 y 60 años (18,55%), y solo un 11,09% tenían más de 60 años. En el Gráfico 4 se expone la distribución de la muestra según la edad de los encuestados.

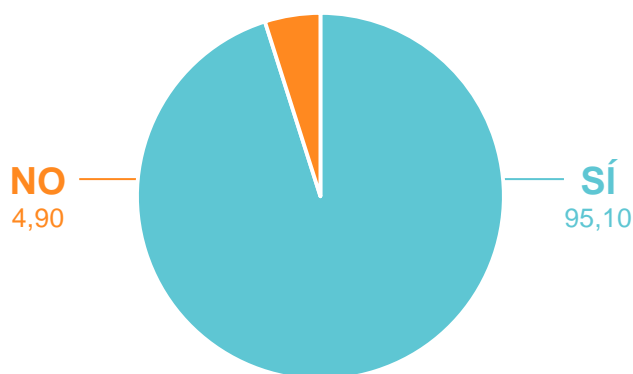
Gráfico 4.
Distribución de la edad de los encuestados por rango



Fuente: elaboración propia del INEDEP

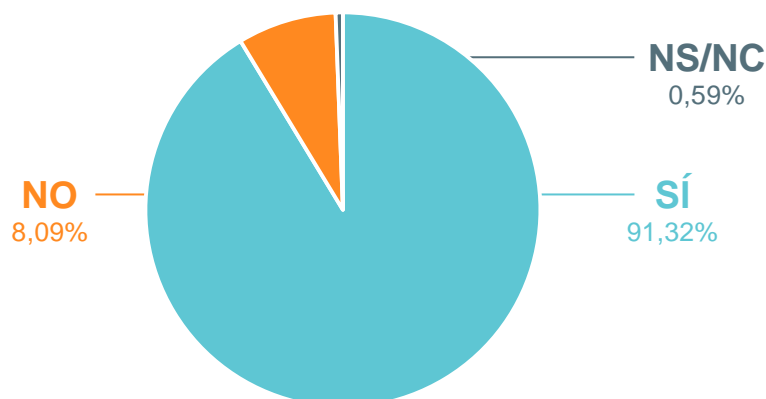
Dado que los encuestados eran mayores de edad, el 95,10% ya había votado en alguna oportunidad (Gráfico 5). Es decir, que prácticamente todos los han respondido ya habían tenido la experiencia de sufragar. Se entiende que este hecho es fundamental a la hora de elaborar y compartir experiencias que favorezcan las representaciones sociales. En una proporción similar, el 91,32% votó en las últimas elecciones que se dieron en Córdoba, en el año 2015 (Gráfico 6).

Gráfico 5.
¿Ha votado alguna vez?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

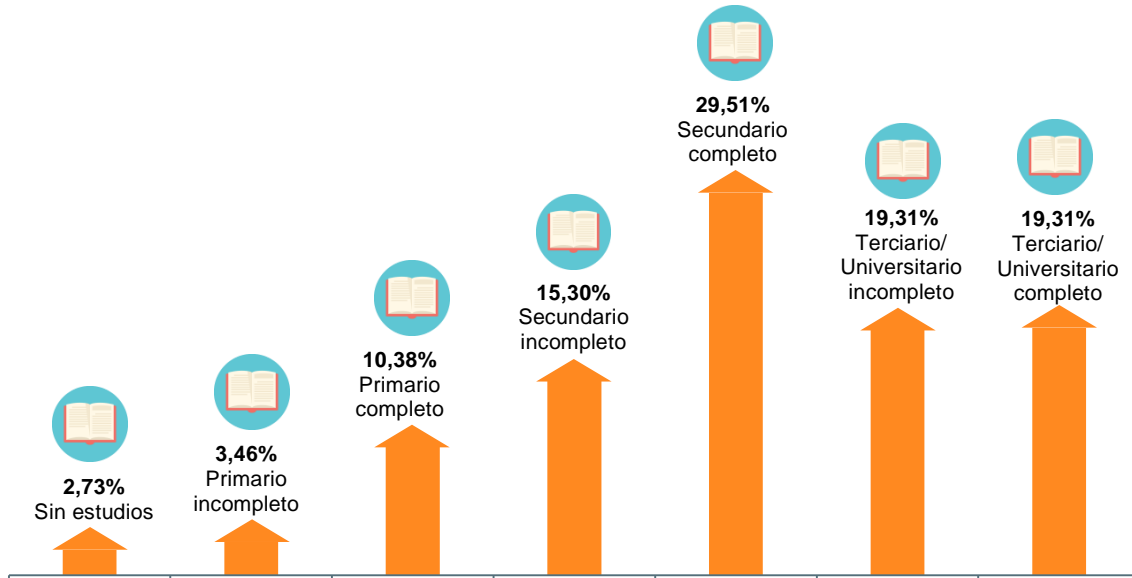
Gráfico 6.
¿Votó en las elecciones de 2015?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

El último de los datos sociodemográficos significativos relevado durante la encuesta es el máximo nivel de educación alcanzado. Casi un tercio de la muestra tenía el secundario completo (29,51%), un porcentaje menor tenía estudios terciarios o universitarios incompletos (19,31%), y la misma cantidad de personas había completado esos niveles. Es relevante destacar que considerando que la encuesta fue realizada a personas mayores de edad, el 31,88% de ellas no tenían terminado sus estudios secundarios. Esta información se refleja en el Gráfico 7.

Gráfico 7.
Máximo nivel educativo alcanzado



Fuente: elaboración propia del INEDEP

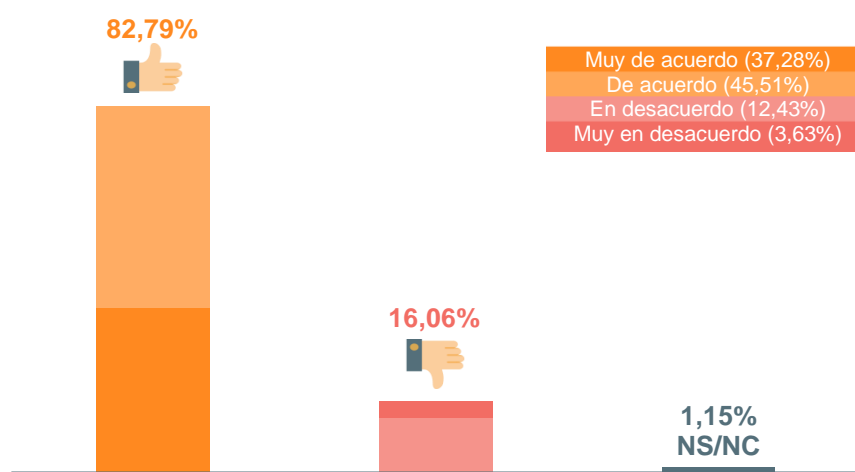
ACTITUDES FRENTE A LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS NACIONALES EN CÓRDOBA

El cuestionario utilizado como instrumento para la recolección de información refiere a la representación social que tienen los ciudadanos cordobeses de las próximas elecciones. En esta tarea se abordaron también representaciones generales de la democracia como forma de gobierno, su funcionamiento, los comicios, entre otros factores.

Se entiende por **representación social** la forma de conocimiento que es socialmente elaborada y compartida¹. En este caso, si bien se consultó individualmente a los encuestados, se registra que en sus respuestas estaban presentes las nociones generales que comparte la comunidad. El contenido de la representación social distingue tres dimensiones: actitud, información y campo de representación. La **actitud** refiere a la orientación de la conducta que tienen las personas; es decir, aquella predisposición positiva o negativa con respecto a un objeto que favorece o desfavorece las acciones individuales.

Para abordar la actitud con respecto a la democracia, a los encuestados se les presentó la afirmación “la democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno” para que dijieran el nivel de acuerdo que tenían con ella. El 82,79% de los ciudadanos coincidió en que a pesar de los problemas que la aquejan, es el mejor sistema de gobierno. Por otra parte, entre quienes estaban en desacuerdo y muy en desacuerdo alcanzaban el 16,06% (Gráfico 8).

Gráfico 8.
Grado de acuerdo con la democracia como sistema de gobierno:
La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno



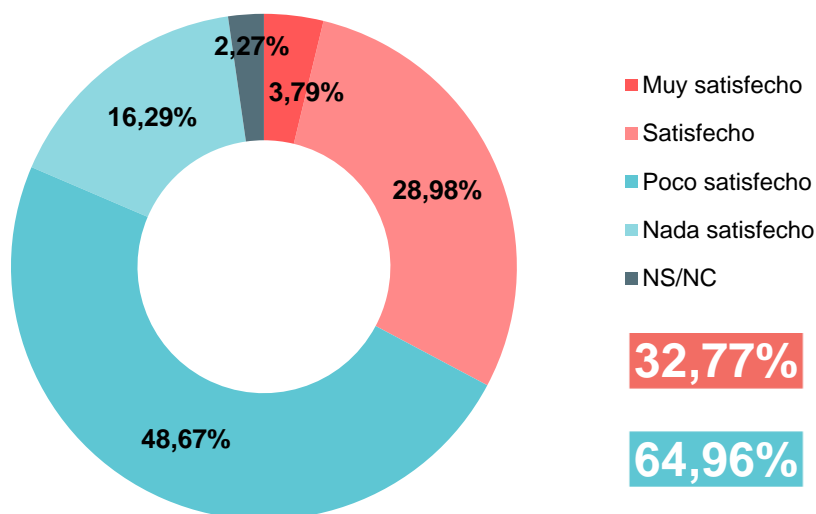
Fuente: elaboración propia del INEDEP

Sin embargo, a pesar de la contundencia positiva de esa respuesta, los ciudadanos no reflejan lo mismo en términos de satisfacción con su funcionamiento. Solo el 32,77% afirma estar entre satisfecho (28,98%) y muy satisfecho (3,79%) con la manera en la cual se desarrolla la democracia. Prácticamente la mitad de los encuestados afirmó estar poco satisfecho (48,67%), y sumado a quienes sostenían no estar nada satisfechos (16,29%), se alcanza una proporción muy alta (64,96%) de ciudadanos disconformes con el desenvolvimiento del sistema de gobierno (Gráfico 9).

¹ Diversos autores conceptualizan lo que se entiende por representaciones sociales. En este caso, se consideraron los elementos teóricos sostenidos por Serge Moscovici y Denise Jodelet.

Esta apreciación de la sociedad orienta su actuar en momentos claves de la vida democrática, como lo son las elecciones.

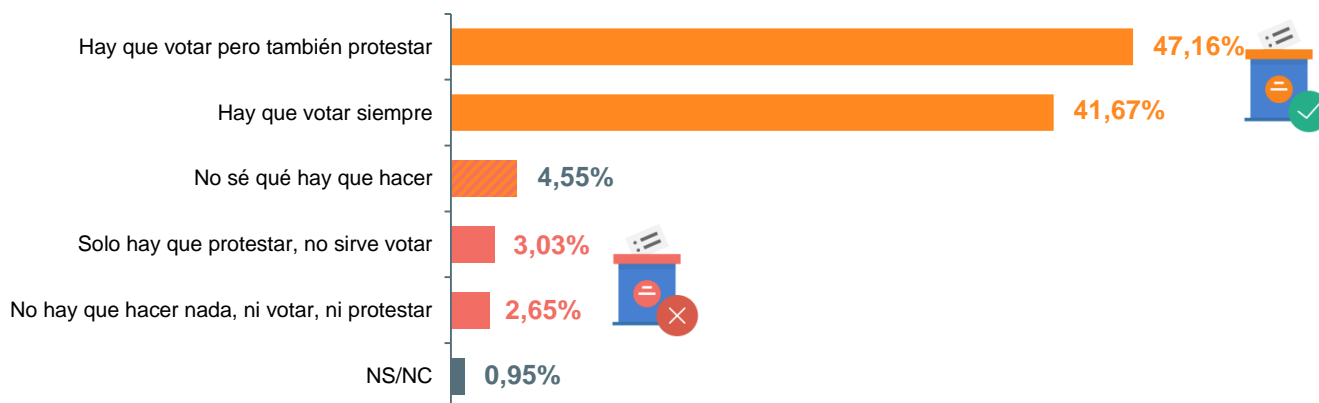
Gráfico 9.
Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia



Fuente: elaboración propia del INEDEP

La democracia se concreta de forma puntual en el acto eleccionario, entre otras oportunidades. Por eso es pertinente apreciar la actitud de la sociedad frente al voto, y a su incidencia (es decir, la capacidad que tenga de modificar una situación). En la encuesta se consultó cuál de las siguientes opciones estaba más cerca de la manera de pensar de la persona a los fines de mejorar su situación y la del país: “hay que votar siempre”; “hay que votar pero también protestar”; “solo hay que protestar”, “no sirve votar”; “no hay que hacer nada, ni votar, ni protestar”. En el Gráfico 10 se muestra la respuesta obtenida. Claramente, los resultados refieren a que la actitud general hacia el voto es positiva, ya que el 88,83% asume que es necesario para que avance la situación del país. Este valor es la sumatoria entre aquellos que consideran más cercano a su parecer que “hay que votar siempre” (41,67%) y quienes seleccionaron “hay que votar pero también protestar” (47,16%).

Gráfico 10.
¿Cuál es la mejor forma para que usted y el país avancen?

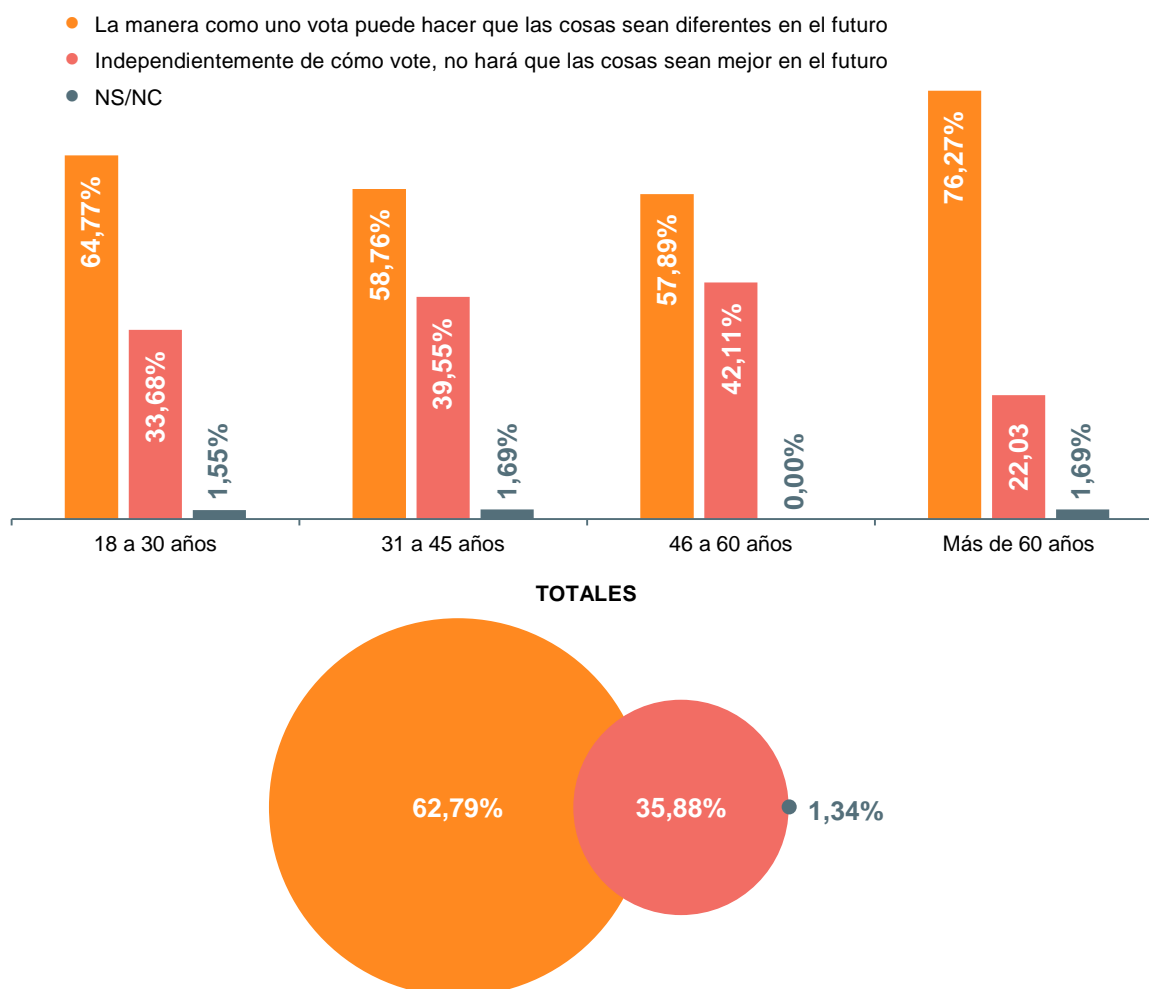


Fuente: elaboración propia del INEDEP

Con respecto a la incidencia, se indagó si las personas creían que el sufragio era factor clave para modificar la situación futura. El 62,79% sostuvo que el voto puede incidir en las cosas. En cambio, el 35,88% se inclinó por afirmar que independientemente de cómo se vote, ello no tendría consecuencias positivas en el futuro (Gráfico 11). Esta proporción no es tan tajante como la pregunta anterior, pero todavía sostiene que la actitud con respecto a la acción de votar es positiva.

Si bien la distribución de las respuestas se mantiene por rango de edad, se alcanza a observar que entre los más jóvenes (18 a 30 años) la actitud es más favorable (64,77%), es decir, tendiente a creer que el voto puede incidir en la mejora del futuro. La misma inclinación tuvo el 76,27% de los mayores de 60 años. Por otra parte, los grupos de adultos de media edad aumentaron la percepción de que el sufragio no es determinante de cambios favorables. Los de entre 31 y 45 años prefirieron esta opción en un 39,55%; y aquellos que tenían entre 46 y 60 años, en un 42,11% (Gráfico 11).

Gráfico 11.
Incidencia del voto por rango de edad



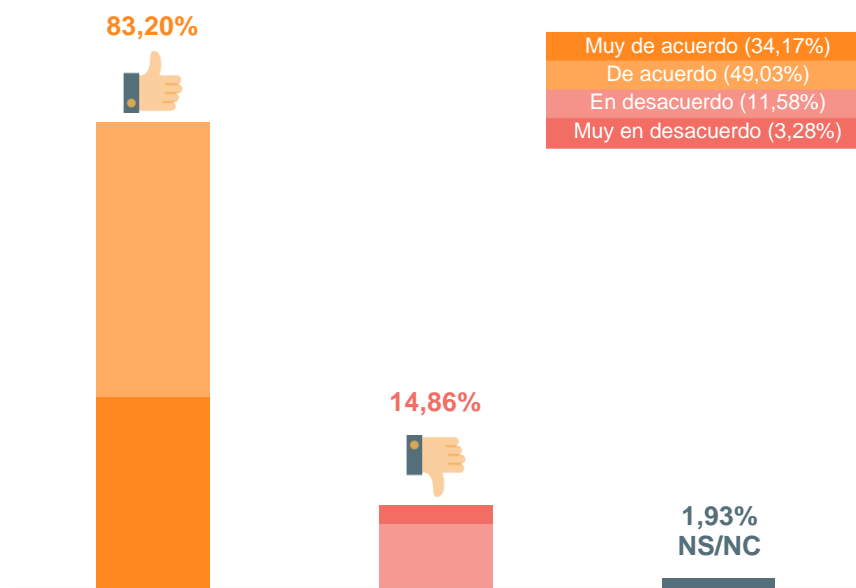
Fuente: elaboración propia del INEDEP

En relación con la pregunta de la incidencia del voto, se consultó además si el rumbo de Argentina y Córdoba depende de cómo voten los ciudadanos. El 83,20% estaba de acuerdo o muy de acuerdo con ello. Y solo el 14,86% manifestaba estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación (Gráfico 12). Como en las preguntas anteriores, la actitud general es favorable o positiva.

Gráfico 12.

Grado de acuerdo con la incidencia del voto:

El rumbo que siga Argentina y Córdoba en los próximos años depende de cómo voten sus ciudadanos

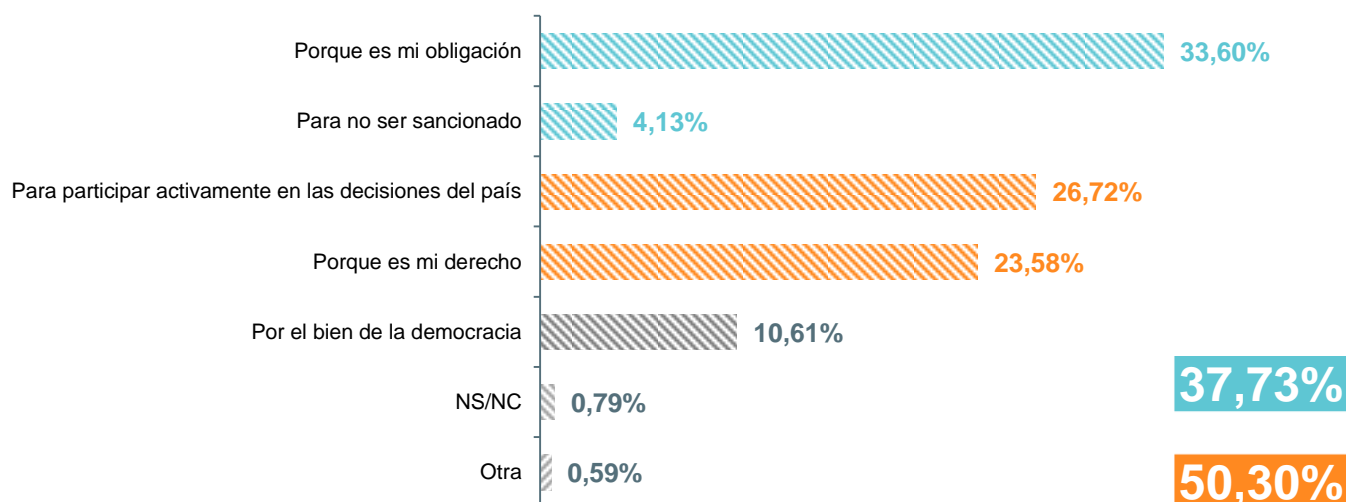


Fuente: elaboración propia del INEDEP

En términos personales, el 50,30% asigna al acto de votar el mismo valor positivo que le da al sufragio cuando se refiere a lo que le conviene al rumbo del país y la provincia. Se consideran tanto los que manifiestan que la principal razón para ir a votar es que es su derecho (23,58%), como quienes asignan que es para participar activamente en las decisiones del país (26,72%). El 10,61% prefirió decir que el motivo más importante es por el bien de la democracia. Esto es consecuencia de la predisposición favorable que se mencionó anteriormente. Sin embargo, también se destaca que un 37,73% vota principalmente porque es una obligación (33,60%) o para no ser sancionado (4,13%). Es decir, estos encuestados ponían el foco en que en Argentina el voto es obligatorio para todos los ciudadanos de entre 18 y 69 años. De hecho, entre quienes no fueron a votar en 2015, el 40,00% coincide en que esta es la principal razón para sufragar². El Gráfico 13 representa la distribución de estas respuestas.

² Ante la pregunta: “¿Usted fue a votar la última vez que hubo elecciones en Córdoba (2015)?”, de las 40 respuestas negativas, 16 coincidían con considerar que la principal razón para ir a votar es por su obligatoriedad.

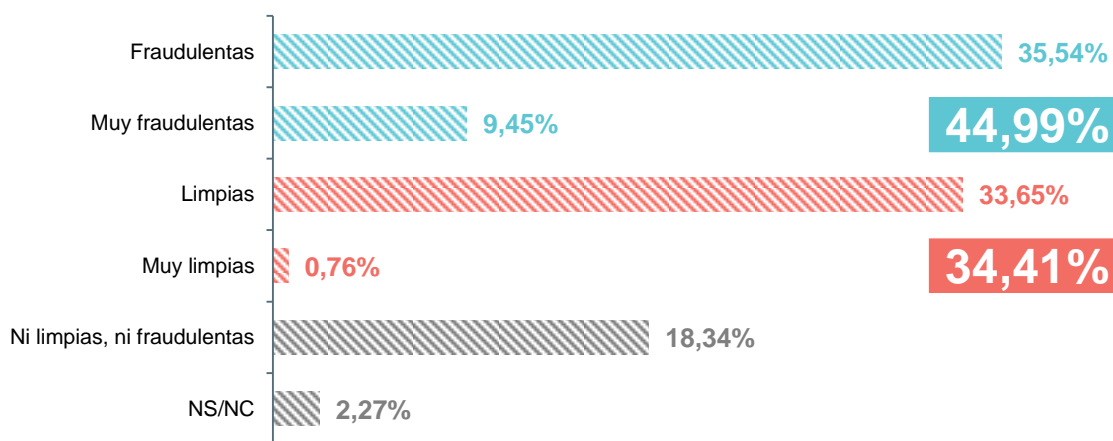
Gráfico 13.
Principal razón por la cual asiste a votar



Fuente: elaboración propia del INEDEP

Si bien el voto y su incidencia son valorados, la opinión se diversifica cuando se pone el acento en los comicios. Una proporción del 44,99% tiene muy poca credibilidad en las elecciones: el 35,54% considera que son fraudulentas y el 9,45%, que son muy fraudulentas. Distinta es la visión de quienes sostienen que las votaciones son limpias (33,65%). Solo el 0,76% de los encuestados afirmó que son muy limpias. Por último, una parte de los consultados (18,34%) se refirió a que las elecciones no son limpias, ni fraudulentas (Gráfico 14). La distribución de estas respuestas supone que la actitud hacia la democracia como forma de gobierno no es la misma que hacia las elecciones.

Gráfico 14.
Credibilidad en las elecciones en Córdoba



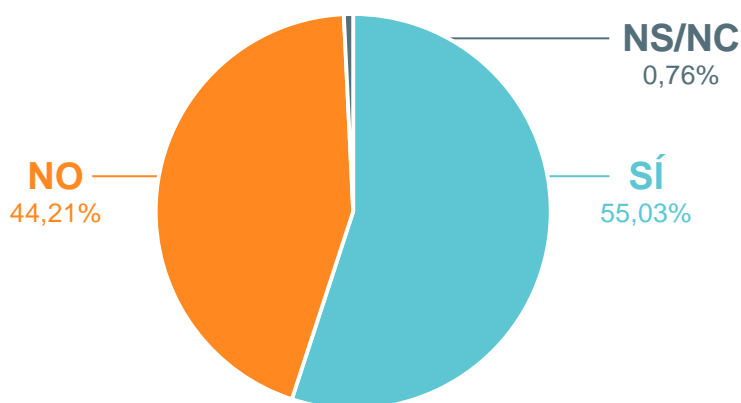
Fuente: elaboración propia del INEDEP

INFORMACIÓN DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS NACIONALES EN CÓRDOBA

Otra de las dimensiones de las representaciones sociales es la **información**. Consiste en la organización de los conocimientos del objeto en cuestión que posea la sociedad. En este caso, se alude a la información que los ciudadanos tengan de las elecciones generales, las PASO, los cargos que se eligen, entre otros. Se distingue su calidad, en términos de si es correcto o errado; y la cantidad, en función de las preguntas que respondan correctamente.

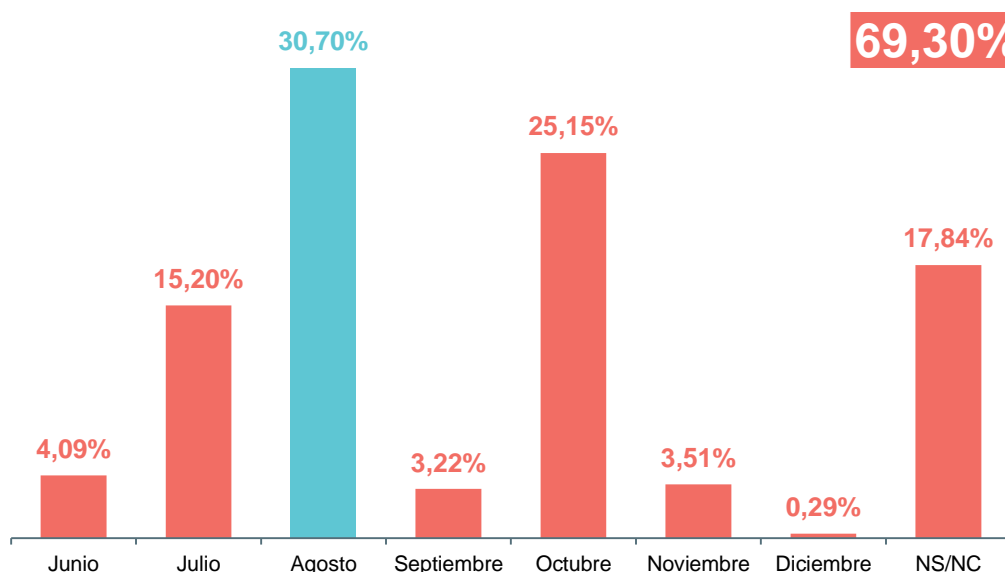
Con respecto a las PASO, existe un gran desconocimiento. Al interrogar a los encuestados en relación a si sabían qué eran, poco más de la mitad (55,03%) dijo que sí y el 44,21%, que no (Gráfico 15). Pero el mayor problema estuvo en identificar en qué mes se realizarán dichas elecciones: solo el 30,70% sabía que serán en agosto; el 69,30% respondió incorrectamente o asumía no saber. La variación en las respuestas se presenta en el Gráfico 16.

Gráfico 15.
¿Sabe qué son las PASO?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

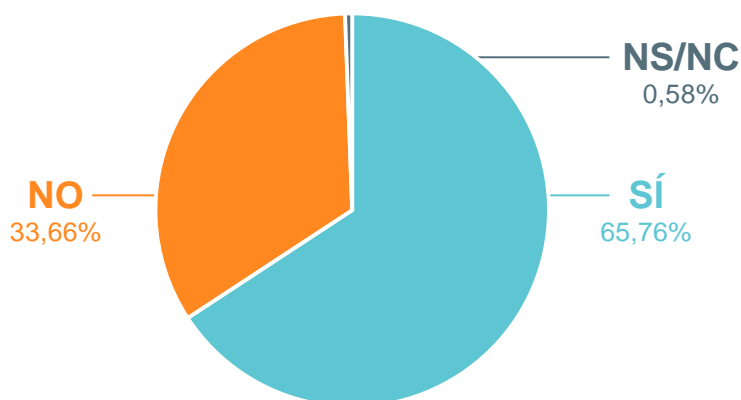
Gráfico 16.
¿En qué mes cree que se realizarán las PASO?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

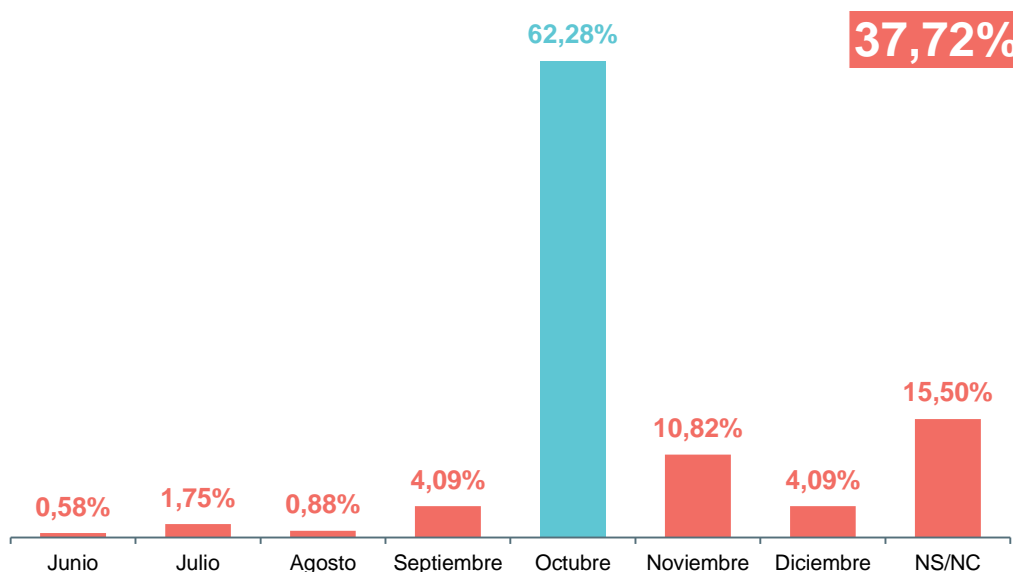
El 65,76% de los encuestados sabía que este año se realizarán elecciones, y de ese porcentaje, el 62,28% también conocía que serán en octubre (Gráfico 17 y 18). Es decir que si bien hay mayor conocimiento que de las PASO, continúa siendo importante la proporción de ciudadanos que desconocen la proximidad de los comicios. El 33,66% no tenía presente que durante el 2017 se producirá un acto eleccionario. Dentro del grupo de quienes sí lo tenían en cuenta, el 37,72% desconocía o confundía el mes de las elecciones generales.

Gráfico 17.
¿Sabía que este año habrá elecciones?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

Gráfico 18.
¿En qué mes cree que se realizarán las elecciones generales?

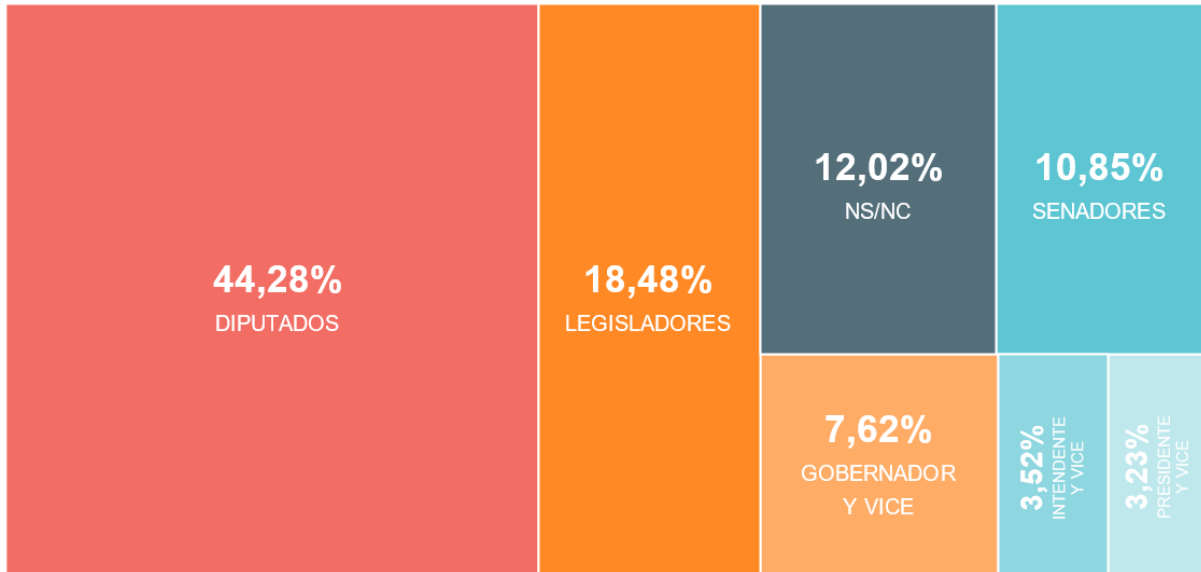


Fuente: elaboración propia del INEDEP

Entre los encuestados que manifestaban estar al tanto de las próximas elecciones, solo el 44,28% respondió correctamente a los cargos que se elegirán en Córdoba. Es decir que más de la mitad (55,72%) de los encuestados que tenían cierta noción de los comicios desconocían que las próximas elecciones serán para renovar parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación (Gráfico 19).

Gráfico 19.

¿Qué cargos cree que se votan en las próximas elecciones en la Provincia de Córdoba?

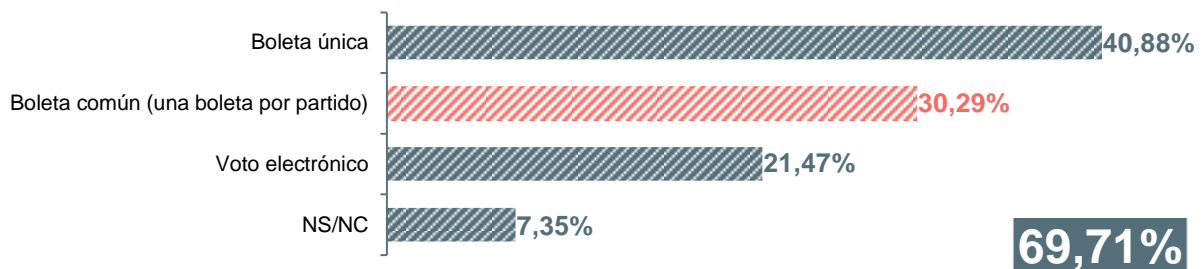


Fuente: elaboración propia del INEDEP

En términos de información, también se indagó en el conocimiento que tienen los ciudadanos con respecto a la boleta que se usará en las próximas elecciones. De los encuestados que sabían que se aproximan los comicios, siete de cada diez estaban equivocados en el tipo de boleta a utilizar. De hecho, el 40,88% suponía que correspondía emplear la BUS (Boleta Única de Sufragio); es decir, que confundieron el sistema utilizado en las elecciones provinciales. El 21,47%, el voto electrónico; y el 7,35%, directamente manifestaba desconocer acerca del tema. Solo el 30,29% respondió correctamente que en elecciones nacionales se sigue usando la boleta relativa a cada partido o alianza (Gráfico 20).

Gráfico 20.

¿Qué sistema cree que se usará en las próximas elecciones en la Provincia de Córdoba?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

Las representaciones sociales poseen una dimensión más: la del campo de representación. Sin embargo, es difícil de operativizar por medio de un cuestionario estructurado. Por esa razón no se abordará en este análisis.

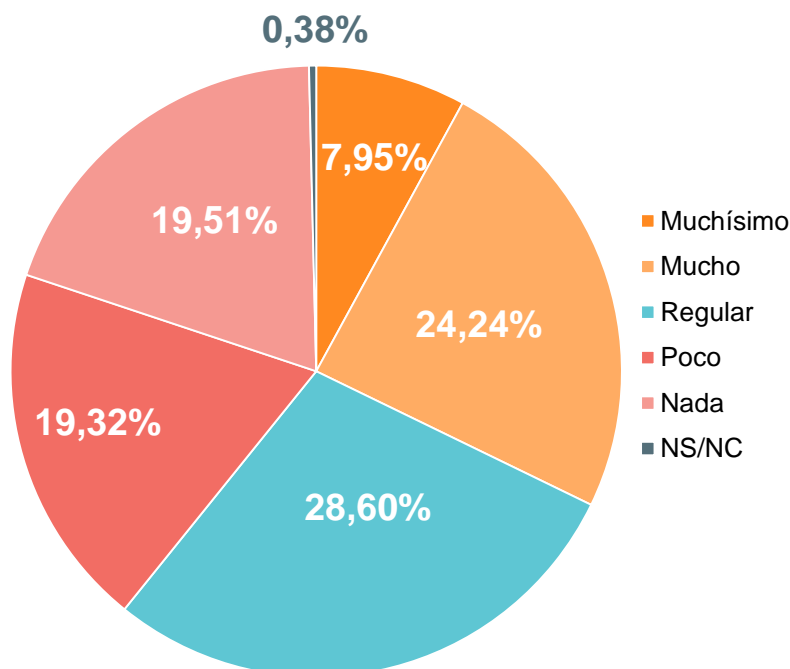
REFLEXIONES FINALES

La encuesta que se realizó en mayo de 2017 da cuenta de las representaciones sociales de los cordobeses en torno a las próximas elecciones nacionales. Los ciudadanos tienen una actitud favorable con respecto a la democracia como forma de gobierno (82,79%) y al acto de votar (62,79%). Es decir que la orientación general frente a estas cuestiones es positiva. Se identifica que la misma percepción no es compartida en relación a la credibilidad de las elecciones en Córdoba (34,41%).

Sin embargo, quienes fueron consultados manifestaban un importante nivel de desconocimiento o confusión. Aun dentro de los que tenían presente la proximidad de las elecciones (65,76%) se presentaban confusiones en torno a cuáles serán los cargos a elegir (55,72%), en qué mes se realizarán los comicios (37,72%), cuál es la boleta a utilizar en esta oportunidad (69,71%), entre otros.

Tanto la actitud frente a las elecciones como la información que dispongan los ciudadanos repercute en su accionar futuro. Por esta razón la última pregunta que se presenta es relativa a cómo se orienta su acción frente al voto. En términos generales, la distribución de las respuestas es pareja, con proporciones similares. El 32,19% tenía entre mucho (24,24%) y muchísimo (7,95%) interés en votar en las próximas elecciones. El 28,60%, regular interés. Y el 38,83% tenía escasa disposición a hacerlo. Esta proporción está dada por quienes mencionan estar poco y nada interesados (19,32% y 19,52%, respectivamente). Las respuestas recogidas en este punto se presentan en el Gráfico 21.

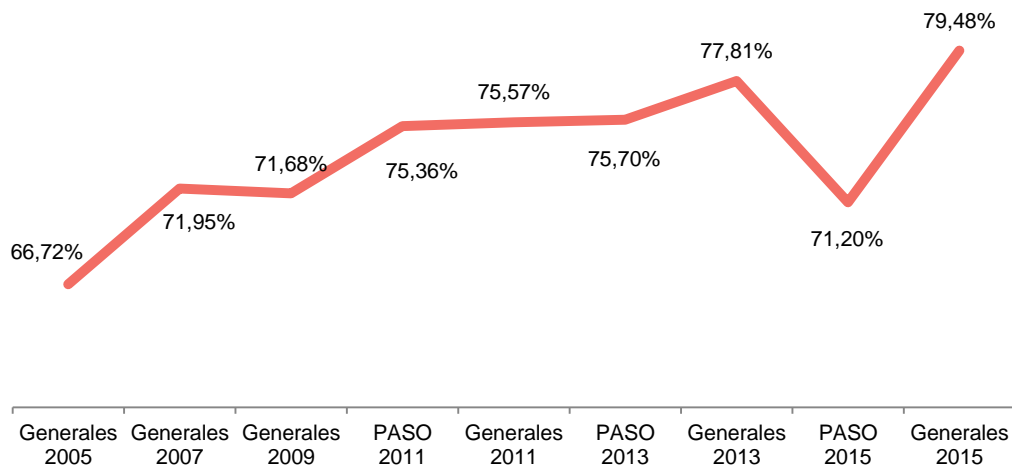
Gráfico 21.
¿Cuánto le interesa votar en estas elecciones?



Fuente: elaboración propia del INEDEP

En las elecciones nacionales de los últimos diez años el electorado cordobés ha ido aumentando su participación, a excepción de las PASO de 2015 (Gráfico 22). Es decir, que los ciudadanos cordobeses no solo tienen una actitud favorable hacia la democracia, sino que eso es acompañado por una participación activa y comprometida con las votaciones.

Gráfico 22.
Porcentaje de participación del electorado cordobés en elecciones nacionales (2005-2015)



Fuente: elaboración propia del INEDEP

Sin embargo, como resultado de este informe diagnóstico se entiende que es fundamental profundizar en la difusión de las elecciones. Para el público adulto se necesita recordar cuándo serán los comicios, qué diferencias hay entre las PASO y las generales, cómo y qué se vota. Esto es necesario para poder contar con una ciudadanía responsable y comprometida, que asuma sus derechos políticos pudiendo discernir entre las opciones, para lo cual es imprescindible que disponga de información de calidad, y a tiempo. En relación a los más jóvenes, se precisan talleres de carácter teórico-práctico en los cuales se familiaricen con la forma de votar, pero también dimensionen el valor del acto democrático. El Programa Aprender a Elegir debería entonces acercarse a la comunidad para poder fomentar la toma de conciencia de la importancia que representa este tiempo en la vida democrática.